RESOLUCIÓN DECANAL Nº 197 -2025-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 04 de junio de 2025

Visto, las Solicitudes con registro Nº 001250 y 001299 de fecha 13 y 26 de mayo de 2025 presentado por los Bachilleres **FRITH ERICA ESCALANTE VARGAS y CHRISTHIAN HUAMAN BONIFACIO**, para optar el Título Profesional de Contador(a) Público(a), vía Tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, los recurrentes adjunta a su expediente los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios 2004 de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría;

Que, mediante Resolución Decanal Nº 069-2025-UNSCH-FCEAC-D, se declara expedito a la recurrente y se designa a los miembros del jurado para para la recepción y evaluación de la sustentación de tesis: **Cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de San Miguel – La Mar, 2022.,** fijando fecha, hora y lugar, siendo los miembros del jurado los profesores: CPC Richard Sulca Guillen, CPC Toño Fredy Rojas Palpan, CPC. Cesar Romero Rodas y CPC Sixto Susano Pretel Eslava;

Que, conforme se desprende del Libro de Actas N° 05 para registro de titulaciones de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, que corre en fojas 278, del día 20 de marzo de 2025, a las 11:00 a.m. horas, en la Sala de Grados de la Facultad se llevó a cabo la sustentación de tesis de los Bachilleres **FRITH ERICA ESCALANTE VARGAS y CHRISTHIAN HUAMAN BONIFACIO**, resultando aprobados por mayoría con el calificativo promedio de DOCE (12);

Que, mediante Dictamen Nº 069 y 070 -2025- FCEA-EPCA-CDGATP de fecha 22 y 30 de mayo de 2025 la Comisión Dictaminadora de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría integrado por los profesores: CPC César Humberto Morales García y CPC Yon Ciro Ezcurra Ramírez, luego de la revisión de la documentación presentada han declarado PROCEDENTE el otorgamiento del Título Profesional de Contador(a) Público(a) a los Bachilleres **FRITH ERICA ESCALANTE VARGAS y CHRISTHIAN HUAMAN BONIFACIO**;

Que, mediante PROVEÍDO Nº 138 y 139-2025-EPCA-FCEAC/UNSCH recepcionado con fecha 03 de junio de 2025, el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, profesor Edgar Huarancca Aguilar, eleva los expedientes con el Dictamen correspondiente para su aprobación en Consejo de Facultad;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de la UNSCH vigente y a la Resolución de Consejo Universitario Nº 3386-2023-UNSCH-CU de fecha 29 de diciembre de 2023;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1º **APROBAR** el otorgamiento de Título Profesional de Contador(a) Público(a) a las Bachilleres:
FRITH ERICA ESCALANTE VARGAS
CHRISTHIAN HUAMAN BONIFACIO

Artículo 2º **DECLARAR** expedito, en el caso de faltamiento a la verdad por las solicitantes, el procedimiento administrativo será pertinente de anulación del respectivo Título Profesional, dentro del marco de la garantía del debido proceso y ante la instancia competente.

Artículo 3º **ELEVAR** al Sr. Rector, para conocimiento y aprobación por el Consejo Universitario.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Distribución:
EP Contabilidad y Auditoría.
Interesado(a).
Archivo.
PHV/jhp